



**Secretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección de Desarrollo Económico**

Solicitud para permiso provisional

Corregidora, Qro., a ____ de ____ del 20__.

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre _____

Calle _____ No. y letra ext. _____

Colonia o Comunidad _____ Teléfono _____

DATOS DEL NEGOCIO

Nombre del Negocio o Razón Social _____

Calle / No. y letra ext. _____

Colonia o Comunidad _____

Entre calle _____ y calle _____

Horario de trabajo _____ a _____ Giro del Negocio _____

Sello de Recibido
(Ventanilla Única)

Firma del Solicitante

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO 2021

- ☐ Recibo de Predial del inmueble donde se desea establecer comercio.
- ☐ Identificación Oficial del interesado en obtener el permiso.
- ☐ En caso de rentar el inmueble donde se quiere ubicar el comercio, traer el contrato de arrendamiento de dicho inmueble.
- ☐ Solicitud de Permiso Provisional debidamente llenada y firmada.

***Los requisitos y el presente formato deberán de ser ingresados en la Ventanilla Única, ubicada en Calle Ex- Hacienda El Cerrito No 100, El Pueblito, en horario de 08:30 a 15:30 horas de lunes a viernes en el Centro de Atención Municipal (CAM) y en Av. Prolongación candiles 204 col. Camino real 76900 en plaza candiles tel. 8880430 ext. 3007**

**Lic. Juan Pablo Borja Garduño
Director de Desarrollo Económico**

Concepto	Periodo	Costo	Fuente de Ingreso

Fundamento, Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Querétaro, artículo 22, fracción III, numeral 1: por permiso provisional para funcionamiento.
IMPORTANTE: La presente solicitud será válida únicamente con firma de autorización de la autoridad competente y pago de derechos